

HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Curso 2010/2011

(Código: 66021015)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Historia del Derecho Español es una asignatura de formación básica, y por tanto obligatoria de cursar, de las que integran el Grado en Derecho. Está ubicada en el primer curso del Grado, tiene carácter cuatrimestral (primer cuatrimestre) y 6 créditos ECTS.

En ella se estudia la evolución histórica del Derecho, las fuentes y normas jurídicas, la organización económica y social, la Administración central, territorial y local, la Administración hacendística, judicial, militar y eclesiástica, la Monarquía, las Cortes, el Poder real, etc. durante un periodo de tiempo que abarcaría desde la España prerromana, hasta la medieval inclusive, pasando por las etapas hispanorromana, visigoda e hispanomusulmana.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura de Historia del Derecho Español es la base de todas las asignaturas que conforman el Grado en Derecho, dado que sin unos conocimientos previos de cómo se ha configurado el Derecho y los textos jurídicos en la evolución histórica de España desde sus orígenes, no es posible comprender el resto de las materias, ni el sentido de la propia carrera.

Por tanto, es una asignatura que se mueve dentro de un contexto amplio en este plan de estudios.

En general proponemos la adquisición de una serie de competencias que son:

a. Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación, así como del derecho y su evolución. Con ello se podrá conocer y explicar las instituciones políticoadministrativas y jurídicas, y también las fuentes y el propio Derecho de cada época, y conocer las singularidades propias del Derecho y de las Instituciones públicas, en su evolución hasta llegar a la época actual.

b. Las destinadas a aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias para la gestión autónoma y autorregulada del trabajo:

- saber tomar la iniciativa en la búsqueda de temas relacionados con diferentes aspectos del Derecho y de las Instituciones político-administrativas.
- saber adecuar el temario y actividades formativas al tiempo disponible.
- saber coordinar una actividad formativa a través del trabajo en tutorías y en los foros.
- saber dirigir un grupo de trabajo y evaluar las prácticas y escritos de otros estudiantes.
- competencias cognitivas superiores: análisis y síntesis, aplicación de los conocimientos a la práctica, pensamiento creativo y razonamiento crítico.
- competencias de gestión de la calidad y la innovación: seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o ajeno.

c. Aquellas que desarrollan la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del área jurídica administrativa:

- leer, interpretar y aplicar textos jurídicos.
- identificar en el sistema de fuentes la norma jurídica.
- capacidad para la aplicación de la norma jurídica.
- análisis crítico del ordenamiento jurídico.
- conocer las Instituciones españolas y el sentido de su evolución
- búsqueda de información relevante, es decir, saber localizar los textos históricojurídicos para la tramitación de expedientes.

d. Aquellas competencias para transmitir información, ideas, problemas y



soluciones a un público tanto especializado como no especializado, es decir aquellas referidas a la comunicación y expresión escrita y oral.

En definitiva todo este elenco de competencias generales que se van a adquirir con el estudio de la "Historia del Derecho Español", se concretan en las siguientes competencias transversales y específicas:

1. Transversales

- a. Instrumentales: comprensión de la Historia jurídica y político-administrativa española, a partir de la Historia de España conocida por el alumno.
- b. Interpersonales: capacidad de realizar trabajos específicos a partir de la localización de datos.
- c. Sistemáticas: comprensión del sistema jurídico y de la administración española en su evolución histórica.

2. Específicas:

- a. Académicas: adquisición de conocimientos teóricos.
- b. Disciplinarias. localización de instituciones en textos histórico-jurídicos e interpretación de los mismos, y realización de prácticas.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Aunque no es necesario poseer ningún conocimiento específico previo para cursar esta asignatura, es recomendable tener algunas nociones de Historia general o aplicada.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras haber cursado esta asignatura, el alumno habrá adquirido un conocimiento previo, preciso y concreto del Derecho y de la Administración en todos sus niveles: Administración de Justicia, Financiera-Tributaria, Militar, Eclesiástica, y, por supuesto, de la Administración pública central, territorial y local. Por tanto, con relación a las competencias que se han de adquirir con el estudio de la "Historia del Derecho Español", los resultados de aprendizaje son :

- conocer y explicar el Derecho y las normas jurídicas en su evolución histórica, junto con las instituciones públicas de la Administración histórica española.
- iniciativa y motivación en la búsqueda de temas relacionados con diferentes aspectos del Derecho y de la Administración.
- saber adecuar el temario y actividades formativas al tiempo disponible.
- saber coordinar una actividad formativa a través del trabajo en tutorías y en los foros.
- saber analizar y sintetizar los materiales didácticos recomendados.
- saber identificar y aplicar las normas a los casos concretos que se planteen en las actividades formativas y en el examen.
- saber resolver de forma creativa los casos planteados en la práctica, cuando se plantean situaciones no estrictamente recogidas en los materiales recomendados.
- adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento.
- saber evaluar y valorar el trabajo propio y el del equipo, cuando se proponga una evaluación participativa del alumno, especialmente en la realización de actividades formativas.
- saber localizar e interpretar en los textos histórico-jurídicos, las instituciones y la normativa aplicable en cada caso.
- conocer las Instituciones españolas y el sentido de su evolución.
- saber localizar los textos histórico-jurídicos de las instituciones para la tramitación de expedientes.



-saber desarrollar la dialéctica jurídica y defensa oral de la argumentación.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CUESTIONES PRELIMINARES

Lección 1ª.- La Historia del Derecho: concepto, objeto y problemas metodológicos.

Lección 2ª.- La historiografía jurídica.

LA ESPAÑA PRIMITIVA

Lección 3ª.- La España Prerromana.

Lección 4ª.- Fuentes del Derecho y sociedad política.

LA ESPAÑA ROMANA

Lección 5ª.- El proceso jurídico de la romanización.

Lección 6ª.- Organización provincial y municipal de Hispania.

Lección 7ª.- Estructura económica, social y administrativa de España.

Lección 8ª.- La Administración de Justicia, la Hacienda, el Ejército y la Iglesia.

LA ESPAÑA VISIGODA

Lección 9ª.- Los pueblos germanos.Estructura económica y social de los visigodos.

Lección 10ª.- Las fuentes del Derecho visigodo (I).

Lección 11ª.- Las fuentes del Derecho visigodo (II).

Lección 12ª.- Monarquía y asambleas políticas.

Lección 13ª.- La Administración de la Monarquía visigoda.

Lección 14ª.- La Administración de Justicia, de la Hacienda y del Ejército. Organización de la Iglesia.

LA ESPAÑA MUSULMANA

Lección 15ª.- Derecho, sociedad, economía y administración en Al-Andalus.

LA ESPAÑA CRISTIANA MEDIEVAL

Lección 16ª.- Reconquista, repoblación, régimen señorial y estructura económica en la España medieval.

Lección 17ª.- Estructura económica.

Lección 18ª.- Estructura social.

Lección 19ª.- Feudalismo y Derecho Feudal.

Lección 20ª.- El Derecho medieval.

Lección 21ª.- La recepción del Derecho Común.

Lección 22ª.- El Derecho en León y Castilla en el Edad Media.

Lección 23ª.- La consolidación del Derecho castellano.

Lección 24ª.-El Derecho en Aragón y Navarra.

Lección 25ª.- El Derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia.

Lección 26ª.- La Monarquía medieval.

Lección 27ª.- El Poder Real.

Lección 28ª.- Las Cortes medievales.

Lección 29ª.- Administración central en la España medieval.

Lección 30ª.- La Administración territorial y local.

Lección 31ª.- La Administración de Justicia. Relaciones con la Iglesia.

Lección 32ª.- La Administración de Hacienda y el Ejército.



6.EQUIPO DOCENTE

- DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

A través de la utilización de los materiales que se proponen por el equipo docente, el alumno adquirirá una serie de conocimientos teóricos y prácticos, mediante la realización de Comentarios de Textos, búsqueda por Internet, rastreo de fuentes, etc., todo ello en el contexto de la metodología a distancia.

1. Lectura detenida del temario y de la bibliografía recomendada; competencia transversal instrumental y específica académica
2. Realización de trabajos de localización e interrelación de datos con carácter multidisciplinar utilizando la plataforma virtual; competencia transversal interpersonal y específica disciplinar.
3. Realización de comentarios de texto diversos; competencia específica disciplinar.

En consecuencia, en la asignatura, "Historia del Derecho Español", las actividades formativas con créditos, metodología y en relación con sus competencias, son las que siguen:

1.-Trabajo con contenido teórico (Tiempo 15%; 22,50horas; 3,75horas por crédito)

- lectura de las orientaciones.
- lectura de los materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada.
- visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización.
- solución de dudas de forma presencial/ en línea.
- revisión de exámenes con los docentes.

2.- Actividades prácticas (Tiempo 25%; 22,50horas; 6,25 horas por crédito)

- asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas.
- lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material.
- análisis y comentario de textos recomendados y monografías.
- intervención en foros de debate
- resolución de dudas de forma presencial/ en línea
- revisión de prácticas con los docentes.

3.- Trabajo autónomo (Tiempo 60%; 90horas, 15horas por crédito)

- estudio de los temas
- realización de las actividades formativas individuales.
- participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro.
- preparación de las pruebas presenciales.
- realización de las pruebas presenciales, que se realizarán en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad.
- revisión de los exámenes con los docentes.

8.EVALUACIÓN

Para la evaluación de los conocimientos se tendrá en cuenta:

1. Una Prueba objetiva con una parte teórica y una parte práctica (2/3 de la calificación total)



2. La actividad realizada por el alumno con su trabajo continuo dentro de la aplicación virtual, que equivaldrá a 1/3 de la calificación total.

La calificación total se compondrá del conjunto de las calificaciones de la prueba objetiva/práctica y del trabajo o prácticas que el alumno haya realizado. Con ello el alumno puede obtener una puntuación entre 0 a 10 en función de la proporción antes establecida (2/3+1/3).

La prueba objetiva/práctica consistirá en cuatro preguntas de cualquiera de las lecciones del programa oficial (tres teóricas y una práctica). De las tres preguntas teóricas, el alumno únicamente deberá responder a dos de ellas a su elección. La pregunta práctica es obligatoria y consistirá en un comentario de texto.

En la realización de la prueba objetiva/práctica podrá utilizarse el Programa oficial de la asignatura, que deberá carecer de cualquier tipo de anotación o marca.

Una vez realizada la prueba, el alumno deberá entregar al Tribunal la hoja que le han proporcionado para responder, con sus datos personales, aunque deje el examen en blanco.

Los exámenes tienen validez exclusivamente en el Curso Académico en que se realizan. En consecuencia, no se guardan, en ningún caso, notas para cursos sucesivos.

Las calificaciones podrán consultarse en la Web de la UNED, en el teléfono 902 25 26 51; y se enviarán a los Centros Asociados para su exposición al público. Las revisiones de las calificaciones obtenidas serán atendidas personalmente o por escrito (no por teléfono) dirigido al profesor responsable del Centro Asociado en el que se ha realizado el examen, en el plazo máximo de diez días desde la publicación de las notas en internet. Es indispensable indicar en la solicitud de revisión los datos personales, dirección de respuesta postal, el Centro Asociado de matriculación, el Centro Asociado donde se examinó y la semana, en su caso.

En los casos en los que haya lugar una segunda petición de revisión sobre un exámen ya revisado por el profesor responsable, ésta será solicitada al Director/a del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones (Facultad de Derecho, UNED. C/ Obispo Trejo s/n, 28040 Madrid) quien podrá convocar para resolver a la Comisión de revisión de exámenes del Departamento.

Para formular consultas a los profesores del Departamento mediante correo electrónico o a través de la aplicación virtual es totalmente indispensable que vengan debidamente acreditados con los datos personales del alumno remitente, su dirección postal, el Centro Asociado donde se matriculó y, en su caso, el Centro Asociado donde se examinó, y la semana en que se realizó el examen.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

11. RECURSOS DE APOYO

A lo largo del curso se realizarán emisiones radiofónicas de acuerdo con el calendario y la programación que aparecerán en la Guía de Medios Audiovisuales del curso 2010 2011 y en el BICI.

Ocasionalmente se realizarán emisiones de televisión, que serán anunciadas en el BICI y a través de los medios telemáticos oportunos para garantizar su difusión.

Asimismo, el alumno tiene a su disposición en la Guía de Medios Audiovisuales y en las páginas web del CEMAV las emisiones de radio realizadas en cursos anteriores para su consulta.

Periódicamente, el Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones realiza actividades académicas



complementarias en forma de Jornadas, cursos, seminarios, etc. De los que los alumnos serán informados debidamente para la obtención de los créditos que se les haya asignado, si procede.

12.TUTORIZACIÓN

Dr. D. Javier Alvarado Planas

Martes, de 10 a 14 y de 16 a 20 h. Despacho 3.26 Tel.: 91 398 61 75 Correo electrónico: jalvarado@der.uned.es

Dra. D.a Dolores del Mar Sánchez González

Martes y Jueves de 10.00 a 14.00 h. Despacho 3.51 Tel.: 91 398 80 49. Correo electrónico: mdmsanchez@der.uned.es

Dr. D. Jorge J. Montes Salguero

Martes, de 10 a 14 h. Jueves, de 16 a 20 h. Despacho 3.47 Tel.: 91 398 80 51 Correo electrónico: jjmontes@der.uned.es

Dra. Dña. Remedios Morán Martín

Miércoles, de 10 a 14 h. y de 16 a 20h. Despacho 3.28. Teléfono: 91 398 61 77. Correo electrónico: rmoran@der.uned.es

Dra. D.a Consuelo Maqueda Abreu

Lunes, de 10 a 14 y de 16 a 20 h. Despacho 3.49 Tel.: 91 398 80 50 Correo electrónico: cmaqueda@der.uned.es

Dra. D.a Concepción Gómez Roan

Lunes, de 15.30 a 19.30 y miércoles de 10 a 14h . Despacho 3.45 Tel.: 91 398 93 48 Correo electrónico: cgroan@der.uned.es

Dra. D.a Carmen Bolaños Mejías

Martes, de 10 a 14 y de 15,00 a 19,00 h. Despacho 3.30 Tel.: 91 398 89 52 Correo electrónico: cbolanos@der.uned.es

Dr. D. Eulogio Fernández Carrasco

Jueves, de 10 a 14 y de 16,00 a 20.00 h. Despacho 3.28 Tel.: 91 398 80 52 Correo electrónico: efernandez@der.uned.es

Dra. D.a Camino Fernández Giménez

Lunes, de 9 a 13 y de 14 a 18 h. Despacho 3.51 Tel.: 91 398 87 11 Correo electrónico: camino@der.uned.es

Dra. D.a Consuelo Juanto Jiménez

Martes, de 10 a 14 y de 15.00 a 19.00h. Despacho: 3.45. Tel. 91 398 61 43 Correo electrónico: cjuanto@der.uned.es

Dra. D.a Beatriz Badorrey Martín

Lunes, de 10 a 14 y de 15,30 a 19,30 h. Despacho 3.49 Tel.: 91 398 90 42 Correo electrónico: bbadorrey@der.uned.es

Dr. D. Jaime Salazar y Acha

Viernes, de 16 a 20 h. Despacho 3.47 Tel.: 91 398 78 44 Correo electrónico: jsalazar@der.uned.es

CUOTAS DOCENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Dr.D. Jorge J. Montes Salguero

Dr. D. Javier Alvarado Planas

Alumnos de los centros:

MADRID

Libros recomendados:

Parte teórica :



ALVARADO PLANAS, J.; MONTES SALGUERO, J.J.; PÉREZ MARCOS, R.M.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.D.M.: Introducción a la Historia del Derecho Español, Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Parte práctica:

VV.AA.: Textos comentados de Historia del Derecho y de las Instituciones, Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Dra. D.^a. Regina Pérez Marcos

Dra. D.^a M.^a Dolores del Mar Sánchez González

Alumnos de los centros:

CEUTA, MELILLA, EMBAJADAS, MOTRIL, ORENSE, ZAMORA, LUGO.

ALMERÍA, AVILA, BALEARES, BURGOS, VALDEPEÑAS, I.E. FISCALES, CASTELLÓN-VILLAREAL,

CERVERA, LA SEU D'URGELL, EL HIERRO, PLASENCIA, TERUEL

Parte teórica :

ALVARADO PLANAS, J.; MONTES SALGUERO, J.J.; PÉREZ MARCOS, R.M.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.D.M.: Introducción a la Historia del Derecho Español, Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Parte práctica:

VV.AA.: Textos comentados de Historia del Derecho y de las Instituciones, Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Dra. D.^a. Remedios Morán Martín

CÓRDOBA, MÁLAGA, BAZA, ALGECIRAS, C. PENITENCIARIOS

Libros recomendados:

Parte teórica:

MORÁN MARTÍN, R.: Materiales para un curso de Historia del Derecho, (segunda edición adaptada para el grado en Derecho), UNED, Madrid, 2010.

Parte práctica:

Maqueda Abreu, Consuelo (Coord.) y Morán Martín, Remedios, Historia del Derecho y de las Instituciones. Parte práctica, Universitas, Madrid, 2010.

Dra. D.^a Consuelo Maqueda Abreu

Alumnos de los centros:

CANTABRIA, CEURA-RAMÓN ARECES, FUERTEVENTURA, LA PALMA, TENERIFE,

ASTURIAS, HUELVA, LANZAROTE

Libros recomendados:

Parte teórica:

MORÁN MARTÍN, R.: Materiales para un curso de Historia del Derecho, (segunda edición adaptada para el grado en Derecho), UNED, Madrid, 2010.

Parte práctica:

Maqueda Abreu, Consuelo (Coord.) y Morán Martín, Remedios, Historia del Derecho y de las Instituciones. Parte práctica, Universitas, Madrid, 2010.



Dra. D.^a. Carmen Bolaños Mejías

Alumnos de los centros:

CORREOS, DENIA, ELCHE, GUADALAJARA, GIRONA, PONFERRADA, SORIA

Libros recomendados:

Parte teórica :

ALVARADO PLANAS, J.; MONTES SALGUERO, J.J.; PÉREZ MARCOS, R.M.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.D.M.: Introducción a la Historia del Derecho Español, Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Parte práctica:

VV.AA.: Textos comentados de Historia del Derecho y de las Instituciones, Madrid, Sanz y Torres, 2010.

D. Eulogio Fernández Carrasco

Alumnos de los centros:

ALBACETE, CALATAYUD, LA CORUÑA, PONTEVEDRA, CUENCA

Libros recomendados:

Parte teórica :

ALVARADO PLANAS, J.; MONTES SALGUERO, J.J.; PÉREZ MARCOS, R.M.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.D.M.: Introducción a la Historia del Derecho Español, Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Parte práctica:

VV.AA.: Textos comentados de Historia del Derecho y de las Instituciones, Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Dra.D.^a Camino Fernández Giménez

Alumnos de los centros:

ALCIRA-VALENCIA, CARTAGENA

Libros recomendados:

Parte teórica:

ESCUADERO LÓPEZ, J.A.: Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas. Madrid, Edisofer, 2003, 3^a edición revisada.

Parte práctica:

VV.AA.: Textos comentados de Historia del Derecho y de las Instituciones, Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Dra.D.^a Concepción Gómez Roán

Alumnos de los centros:

BARBASTRO, CÁDIZ, LAS PALMAS, JAÉN, VIZCAYA, VERGARA, VITORIA



Libros recomendados:

Parte teórica:

ESCUADERO LÓPEZ, J.A.: Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas. Madrid, Edisofer, 2003, 3ª edición revisada.

Parte práctica:

VV.AA.: Textos comentados de Historia del Derecho y de las Instituciones, Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Dra.D.ª Consuelo Juanto Jiménez

Alumnos de los centros:

LA RIOJA, PALENCIA, TARRASA, TORTOSA, TUDELA, PAMPLONA

Libros recomendados:

Parte teórica:

ESCUADERO LÓPEZ, J.A.: Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas. Madrid, Edisofer, 2003, 3ª edición revisada.

Parte práctica:

VV.AA.: Textos comentados de Historia del Derecho y de las Instituciones, Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Dra. D.ª Beatriz Badorrey Martín

Alumnos de los centros:

MÉRIDA, SEGOVIA, SEVILLA, TALAVERA

Libros recomendados:

Parte teórica:

ESCUADERO LÓPEZ, J.A.: Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político- Administrativas. Madrid, Edisofer, 2003, 3ª edición revisada.

Parte práctica:

VV.AA.: Textos comentados de Historia del Derecho y de las Instituciones, Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0E85E56BAC8F798F008B0BD133E51ED5